

## V

(Anuncios)

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## COMISIÓN

**Convocatoria de propuestas de 2009 — Acción preparatoria MEDIA Internacional**

(2009/C 31/10)

**1. Objetivos y descripción**

La Acción Preparatoria MEDIA Internacional tiene por objeto examinar y experimentar actividades de cooperación entre profesionales europeos del sector cinematográfico y sus homólogos de terceros países. Comprende:

- apoyo a la formación,
- apoyo a la distribución,
- apoyo a la promoción,
- apoyo al desarrollo de redes de salas de cine,
- apoyo al incremento de la demanda de la audiencia.

En el marco del programa de trabajo de la Acción Preparatoria MEDIA Internacional para 2009, la Comisión invita a los candidatos a presentar propuestas.

**2. Candidatos admisibles**

La convocatoria está abierta a propuestas de personas jurídicas de los 27 Estados miembros de la Unión Europea y de cualquier tercer país. Las condiciones particulares constan en el programa de trabajo de la Acción Preparatoria MEDIA Internacional para 2009.

**3. Presupuesto para los proyectos**

El importe máximo disponible para la presente convocatoria de propuestas asciende a 4,96 millones EUR.

La ayuda financiera de la Comisión no podrá exceder del 50 %, el 75 % o el 80 % del total de los costes subvencionales, en función de la características de la actividad.

La contribución financiera se concederá en forma de subvención.

**4. Evaluación y selección**

Las propuestas recibidas serán evaluadas por la Comisión, asistida por expertos independientes. Los criterios que se aplicarán en la evaluación se definen en el programa de trabajo de la Acción Preparatoria MEDIA Internacional para 2009. Las propuestas que superen el proceso de evaluación se clasificarán en función de su calidad.

El proceso de evaluación de las solicitudes de subvenciones de la Comisión se establece en el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas <sup>(1)</sup>.

<sup>(1)</sup> Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo (DO L 248 de 16.9.2002, p. 1).

#### 5. Fecha límite para la presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán enviarse no más tarde del **2 de junio de 2009** a:

Sra. Aviva Silver

Comisión Europea

DG Sociedad de la Información y Medios de Comunicación

Dirección A — Audiovisual, Medios de Comunicación e Internet

Unidad A2 — Programa MEDIA y alfabetización mediática

Despacho BU33 02/005

B-1049 Bruselas

#### 6. Información completa

El texto completo de la convocatoria de propuestas, así como el programa de trabajo de la Acción Preparatoria MEDIA Internacional para 2009, las directrices y los formularios de solicitud, están disponibles en la dirección siguiente de Internet:

<http://ec.europa.eu/media>

Las solicitudes deberán cumplir todas las condiciones de la convocatoria de propuestas ser presentadas en el formulario facilitado.

---